

TRIBUNAL SUPERIOR
Medellín

SALA DE JUSTICIA Y PAZ

BLOQUE MINEROS

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO	MEDELLÍN	HORA INICIAL	HORA FINAL
27	06	2013		9:10:00 a.m	12:30:00 a.m.

CORPORACION

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADA PONENTE María Consuelo Rincón Jaramillo
--------------------------------------	-------------------------------	--

CODIGO UNICO DE INVESTIGACION (CU)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Control de Legalidad de Cargos

DELITOS

Concierto para delinquir y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	N O	SI	N O
462.653	RAMIRO VANROY MURILLO	"Cuco Vanoy, Patrón o Don Marco"	X			X

INTERVIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Martha Lucía Mejía Duque Gloria Inés Ramírez Osorio
Apoderados de Víctimas	Ricardo Ariel Henry Vega (SINTRAOFAN Tarazá)
Defensor Ramiro Vanoy Murillo (Principal)	María Cecilia Ospina Macias
Defensor Ramiro Vanoy Murillo (Suplente en E.U.)	Camilo Alfredo Santacoloma Patiño
Ministerio Público (Coordinador de Procuradores Judiciales Delegados J y P)	Tulio Mario Botero Uribe (No asiste por Agencia Especial) Reemplaza Doris Noreña Flórez

LISTA DE VÍCTIMAS QUE ASISTIERON A LA AUDIENCIA



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

Nombres y Apellidos	Documento
Braulio Enrique Giraldo Gutiérrez	3.508.408
Pedro José Barrera	70.575.037
Aura Edilia Cardona Ruiz	43.619.489
Juan Carlos Otálvaro	71.717.665
Marleny Pimienta	21.911.919

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

SESIÓN PRIMERA**Jueves, junio 27 de 2013.****Hora de inicio: 9:10:00 a.m.**

0 min. 15 seg. Se da inicio a la audiencia y al protocolo de rigor. La Magistrada ponente, María Consuelo Rincón Jaramillo, constata la presencia de las partes e intervinientes, quienes realizan su presentación.

4 min. 15 seg. Se presentan las víctimas en el municipio de Briceño, a través de videoconferencia:

- Oliverio de Jesús Restrepo.
- Luz Elena Espinosa.
- Olga Cecilia García Taborda.
- Ofélia Moreno.
- María Echavarría.
- Elena Echavarría.

La magistratura deja constancia que el doctor Rubén Darío Pinilla Cogollo no se encuentra presente en esta audiencia, toda vez que por acuerdo de la Sala se dispuso que para estas diligencias asistirá el ponente y primer revisor. El tercer integrante permanece en el despacho elaborando los autos de legalización y/o las respectivas sentencias en aras de garantizar celeridad procesal.

8 min. 15 seg. La Fiscal hace entrega a la magistratura de la siguiente documentación:

- Un (1) documento con 10 folios, que hace mención a lo siguiente:
 - Un (1) oficio de número 573 con 4 folios. Menciona los temas tratados en la audiencia del día miércoles 26 de junio de 2013.
 - Un (1) oficio de número 557 con 6 folios. Menciona el listado de menores entregados.
 - Un (1) oficio de número 219F con 2 folios. Menciona el listado de exhumaciones hechas y pendientes por la Fiscalía.
- Un (1) DVD marcado como "Cargos 1 a 9 Audiencia de Legalización 27 de junio de 2013".

La Sala deja constancia que se recibe esta documentación.

10 min. 32 seg. Los temas a tratar por la Fiscalía en la audiencia del día de hoy **jueves 27 de junio de 2013** son los siguientes:

Primero. Continuar la formulación de los cargos.

Segundo. Iniciar con los hechos relacionados con la masacre de Briceño.

11 min. 00 seg. Inicia la Fiscalía con su exposición:

Primero. Continuar la formulación de los cargos.

Cargo 5.

- Se mencionan las escuelas de formación.
- Se relacionan cada uno de los nombres de los entrenadores (José Higinio Arroyo Ojeda, alias "85", alias "Carecrimen" y alias "Bryan").
- Como elementos materiales probatorios se menciona la versión del 24 de mayo de 2007 del **postulado José Arroyo Higinio Ojeda**. (min. 2.30, 11.48).
- Se mencionan los horarios que debían cumplir los estudiantes en la escuela de entrenamiento.

22 min. 15 seg. Cargo 6. Tráfico, Fabricación y Porte de Estupefacientes.

- Se hace mención a cada una de las versiones.
- Se refiere ampliamente el proceso de contaminación de las autodefensas con el narcotráfico.
- Existe el radicado 22180. Proceso seguido la Justicia Ordinaria. (Fiscalía 28 de Medellín).
- Se menciona la condena en los EU.
- Se mencionan los tiempos de ocurrencia del delito.

43 min. 14 seg. Cargo 7. Utilización de Pistas de Aterrizaje.

- Se hace mención a cada una de las versiones.
- Se relacionan los elementos materiales probatorios.
- Se exponen las circunstancias de tiempo, modo y lugar.

43 min. 14 seg. Cargo 8. Utilización Ilícita de Equipos de Comunicación.

- Se hace mención a cada una de las versiones.
- Se relacionan los elementos materiales probatorios.
- Se exponen las circunstancias de tiempo, modo y lugar.

47 min. 18 seg. Cargo 9. Empleo de Métodos Prohibidos de Guerra.

- Se hace mención a cada una de las versiones.
- Se relacionan los elementos materiales probatorios.
- Se exponen las circunstancias de tiempo, modo y lugar.

Finaliza el ente investigador con la exposición de los primero 9 cargos formulados al **postulado Ramiro Vanoy Murillo**.

Segundo. Hechos relacionados con la masacre de Briceño.

59 min. 14 seg. Se continúa con los hechos y cargos del municipio de Briceño.

- Se inicia con la Masacre de Chorrillos (cargo 15).
- La Fiscalía relaciona el Contexto de esta masacre.
- Las condiciones particulares del municipio entre los años 1999 y 2002.
 - * Antes de llegada del AUC a la zona.
 - * (1 hora 16 min. 14 seg.). Durante la presencia de las AUC en la zona.

Hora de Finalización Segunda Sesión 11:00:00 a.m.

SESIÓN SEGUNDA
Jueves, junio 27 de 2013.
Hora de inicio: 11:15:00 a.m.

0 min. 15 seg. Se reanuda la audiencia.

La magistratura deja constancia que el **día 4 de julio no habrá audiencia** por motivo de la independencia de los EU. Se continuará con el desarrollo de la audiencia los días **2,3 y 5 de julio**. Entre **julio 8 al jueves 12 se solicita la reprogramación** por parte del abogado del postulado en los EU.

El postulado manifiesta *"que está dispuesto en las fechas que lo requiera la magistratura"*.

Se mantienen, por ahora, las fechas entre **el 22 y el 25 de julio de 2013**.

Continúa la Fiscalía con las condiciones particulares del municipio entre los años 1999 y 2002.

* (16 min. 14 seg.). Briceño después de la desmovilización de las AUC en la zona.

- **42 min. 14 seg.** Finaliza la Fiscalía con lo relacionado a patrones de criminalidad y enfoque diferencial.

54 min. 20 seg. Acto seguido continúa la Fiscalía con la Masacre de Chorrillos. (**5 de mayo de 2002. Vereda Santa Ana**).

- Motivación de la masacre.
- Lugar de los hechos.
- Mención de las víctimas. (registro fotográfico; ocupación, arraigo y oficio de las víctimas).

1 hora 6 min. 20 seg. Se deja constancia que la Señora Silvia Lopera Ledesma confiere poder a la doctora Gloria Inés Ramírez Osorio, Representante de Víctimas.

Se presenta nuevas víctimas:

- Ana Felicia Gutiérrez.
- María Elena Medina.
- Bernardo Antonio Ramírez.
- Luis Fernando García.

Hora de Finalización Segunda Sesión 12:30:00 a.m.

SESIÓN TERCERA
Jueves, junio 27 de 2013

Hora de inicio:12:43:00 a.m.

0 min. 15 seg. Se reinicia a la audiencia.

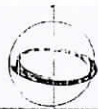
- Se relacionan las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la Masacre de Chorrillos. (5 de mayo de 2002. Vereda Santa Ana).
- Para efectos de tipificación de la conducta, menciona La Fiscalía que las víctimas se retienen y posteriormente los asesinan.
- *"Presunto móvil: vendían base de coca para la guerrilla. En el vehículo retenido fueron encontradas municiones para armas y un dinero".* (Fiscalía).
- Con respecto a la responsabilidad del **postulado Ramiro Vanoy Murillo**, él mismo manifiesta en versión del 22 de enero de 2009 "...que desconoce los hechos, pero los comandantes eran autónomos".
- En versión del 24 de septiembre de 2008 del **postulado Joaquín Alonso Jaramillo Mazo**. reconoce estos hechos. Manifiesta *"que duraron 5 días retenidos. Les disparamos con fusiles y los dejamos tirados en la carretera. Al otro día los enterramos, los degollamos."*
- **(17 min. 15 seg.)**. Se relaciona la versión del Inspector de Policía, Secretaría de Gobierno quienes conformaron una comisión. Los recibe las AUC. (Fiscalía).
- Menciona el ente investigador que las AUC decomisan 300 millones de pesos.
- Se dan lectura a las entrevistas realizadas a familiares de las víctimas.
- Se relaciona lo ocurrido con el vehículo hurtado.
- **(35 min. 15 seg.)**. Se relaciona por la Fiscalía la diligencia de exhumación de los cadáveres por informe enviado el 15 de octubre de 2002. Se da lectura al acta de exhumación, lo encontrado, evidencias, estado de los cuerpos, señales, etc.

Finaliza la audiencia., se continuará **los días 2,3, y 5 de julio de 2013.**

Hora de Finalización Tercera Sesión 12:30:00 a.m.

OBSERVACIONES

REQUERIMIENTOS	Ninguno
<p>EVIDENCIAS</p>	<p>Un (1) documento con 10 folios, que hace mención a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un (1) oficio de número 573 con 4 folios. Menciona los temas tratados en la audiencia del día miércoles 26 de junio de 2013. • Un (1) oficio de número 557 con 6 folios. Menciona el listado de menores entregados. • Un (1) oficio de número 219F con 2 folios. Menciona el listado de exhumaciones hechas y pendientes por la Fiscalía.



SALA DE JUSTICIA Y PAZ

	<ul style="list-style-type: none">• Un (1) DVD marcado como "Cargos 1 a 9 Audiencia de Legalización 27 de junio de 2013".
--	---

DECISIÓN

RECURSOS	RECORRENTE
Ninguno	



MARIA CONSUELO RINCÓN JARAMILLO
Magistrada